

i) Situación Financiera a febrero de 2024, incluyendo:

- 1.- Cartera
- 2.- Flujo de efectivo
- 3.- Cuentas por pagar.
- 4.- Impuestos
- 5.- Jurídico.- Multas diversas, asunto azúcar y asunto Jaime Álvarez.
- 6.- Unidad de Inspección.

IV.- PRESUPUESTO VS REAL

V.- VENTAS

VI.- COMERCIO EXTERIOR INCLUYENDO OPERACIÓN.

VII.- INSPECCIONES, INCLUYENDO VISITAS DE INSPECCION E INCIDENCIAS.

VIII.- ASUNTOS GENERALES

9.- PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL MONTO DE PÉRDIDAS ESPERADAS DE LAS CUENTAS POR COBRAR.

Conforme a este punto del orden del día, el Director General presentó a este Consejo la Metodología para determinar el monto de pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar, mismo que en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso b) del Oficio Núm. 141-3/1834/2024 emitido por la Dirección General de Supervisión de Grupo e Intermediarios Financieros D, sometió a la aprobación del Consejo de Administración.

Acto seguido y a petición del Presidente, el Director General dio lectura y explicó los puntos relevantes de la Metodología para determinar el monto de pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar, dando las explicaciones correspondientes y contestación a las preguntas que le fueron formuladas por el presidente y consejeros asistentes.

Visto lo anterior, los consejeros por UNANIMIDAD DE VOTOS aprobaron la presente acta, al no haber objeción alguna con relación a su contenido, firmando para constancia el presidente, el secretario y el comisario.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se tiene por presentado y aprobado el informe del director general relativo a los rubros que han quedado mencionados, tomándose nota del contenido de dichos rubros, así como los asuntos generales tomándose debida nota de su contenido.

SEGUNDO.- Se aprueba la Metodología para determinar el monto de pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar a que se refiere el punto dos del orden del día.

TERCERO.- Se solicita al presidente y al director general seguir informando al consejo, en su oportunidad sobre los asuntos relevantes en el curso de la administración y operación de la compañía.

CUARTO.- Se solicita al secretario conserve un tanto de la documentación presentada en el expediente correspondiente a la presente sesión.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el presidente dio por terminada la sesión y agradeció la asistencia de los presentes, levantándose por duplicado la presente acta, la cual firman para constancia, el presidente y el secretario.

ALBERTO L. CABEZUT ALBIN
PRESIDENTE

FEDERICO M. VILLELA RAMOS
SECRETARIO

MA. TERESA BASTIDAS YFFERT
COMISARIO

fv/do/ ALMAC138

SIN TEXTO